

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 14h35 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.**, en las instalaciones de la empresa ubicada en la intersección de la calles Catacocha y Olmedo, ciudad de Loja. se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Jofre Oswaldo Yasbek Granda, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 50%. 2. Srta. María José Yasbek Monge, propietaria de trescientas acciones (300) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 37.5 %. 3. Srta. Priscila Magdalena Yasbek Monge, propietaria de cien acciones (33.163) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 12.5%. Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Jofre Yasbek Grande, quien es Presidente de la empresa; y como Secretaria la srta. Priscila Yasbek, quien es Gerente General de la compañía. Secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa, además asiste como invitada la señorita Livia Reyes Cabrera en calidad de comisaria. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes:

**UNO**.- Constatación de quórum reglamentario;

**DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores;

**TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2015);

**CUATRO.-** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2015).

**CINCO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa.

Hecho esto el Secretario solicita se dé inicio a la Junta Ordinaria, Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día.

**PUNTO UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta.

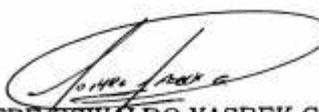
**PUNTO DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; debidamente autorizado por la Presidencia, la señorita Priscila Magdalena Yasbek Monge, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General, sobre las actividades del periodo del 2015, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por unanimidad de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes.

**TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2015); debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra a la señorita Priscila Magdalena Yasbek Monge, Gerente General de la Compañía quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en el Balance General, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían con el fin de poder aclarar valores que requerían una ampliación, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015, luego de lo cual se aprueba por unanimidad, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes.

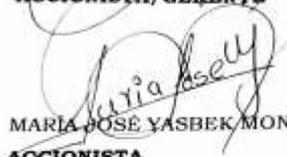
**CUATRO.-** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2015); debidamente autorizado por la Presidencia, la señorita Priscila Magdalena Yasbek Monge, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Comisaria, srta. Livia Reyes Cabrera, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe del comisario para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta.

**QUINTO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa.- El Presidente confiere la palabra al señor Gerente General, quien informa que como resultado de la actividad económica desarrollada en el año 2015, no se han obtenido utilidades como tampoco pérdidas, aspirando en el año 2016, emprender procesos que permitan una generación de ingresos razonables, en este momento señala se están realizando procesos de inversión y mantenimiento al inmueble; en base a lo manifestado la Junta expresa que no hay nada que resolver.

Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaria elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILCALOMA VALLE SAGRADO S. A.** a las diez y siete horas (17h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.

  
JOFRE OSWALDO YASBEK GRANDA  
**ACCIONISTA/PRESIDENTE**

  
PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE  
**ACCIONISTA/GERENTE**

  
MARIA JOSÉ YASBEK MONGE  
**ACCIONISTA**

CERTIFICACIÓN.- Por medio de secretaria certifico que la junta fue efectuada el día 24 de marzo del 2016, CERTIFICO que el presente documento es FIEL copia del original.

  
PRISCILA YASBEK MONGE  
**SECRETARIA**